

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**Juzgado de Instrucción Numero 1
Córdoba**

Núm. 7.642/2014

Juzgado de Instrucción Número 1 de Córdoba
Procedimiento: Juicio Faltas 169/2014. Negociado: L
De: Alejandro Zorrilla Palacios
Letrado: Manuel Rodríguez Hidalgo
Contra: Manuel Castrón Castilla

DON JORGE PÉREZ REINA, SECRETARIO DEL JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚMERO 1 DE CÓRDOBA, DOY FE Y TESTIMONIO:

Que en el Juicio de Faltas número 169/2014 se ha dictado la presente Sentencia, que en su encabezamiento y parte dispositiva dice:

"En Córdoba, a 16 de octubre de 2014, la Ilma. Sra. Magistrado-Juez doña María Teresa García Rollán, titular del Juzgado de Instrucción número 1 de este Partido, después de presidir el Jui-

cio Oral celebrado, en nombre de S.M. El Rey, pronuncia la siguiente

Sentencia 315/14

En este Juzgado se han tramitado autos de Juicio de Faltas número 169-14, seguido por falta de estafa contra Manuel Castrón Castilla.

Fallo

Que debo absolver y absuelvo a Manuel Castrón Castilla de la falta o faltas por las que pudo venir acusado y no lo fue, declarándose de oficio las costas causadas en esta instancia.

Líbrese certificación de esta Sentencia para unirla a los autos de su razón.

Notifíquese a las partes, haciéndoles saber que la misma no es firme ya que contra ella cabe Recurso de Apelación en el plazo de cinco días ante la Audiencia Provincial.

Así por esta mi Sentencia, lo pronuncio, mando y firmo".

Y para que conste y sirva de notificación de Sentencia a Manuel Castrón Castilla, actualmente paradero desconocido, y su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, expido la presente en Córdoba, a 27 de octubre de 2014. El Secretario, firma ilegible.